

Decreto N° 4570 que nombra a los señores Lic. José Manuel Machado G., Ing. Bienvenido Martínez Brea, H. Bienvenido Gómez G. y Enrique García, miembros de la Junta de Administración de Hoteles del Estado.—
G. O. N° 6691, del 20 de Septiembre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4570.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 622 del 8 de Diciembre de 1941, modificada por las Leyes Nos. 17 del 23 de Junio de 1942, 1392 del 29 de Marzo de 1947 y 1502 del 9 de Agosto del mismo año, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se agregan los siguientes miembros a la Junta de Administración de Hoteles del Estado: Licenciado José Manuel Machado G., Ingeniero Bienvenido Martínez Brea y señores H. Bienvenido Gómez G. y Enrique García.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4571 que nombra al señor Luis E. Boyrie de Moya Primer Secretario de la Legación de la República en la Gran Bretaña.—
G. O. N° 6695, del 1º de Octubre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4571.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Luis E. Boyrie de Moya queda nombrado Primer Secretario de la Legación de la República en la Gran Bretaña.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

•